



## JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Revisión- Adjudicación de Apoyo Judicial  
Demandante : Diana Mayerly Gómez Díaz  
Titular de apoyo : Jhon Fredy Rodríguez Sanchez  
Radicación : 2023-00278  
Sustanciación : 784

Como llegó la interdicción procedente del Juzgado de la Mesa-Cundinamarca, se deja en conocimiento para los fines legales.

Como a la fecha no se encuentra realizada la visita social a JHON FREDY RODRIGUEZ SANCHEZ, en el municipio de Tocaima-Cundinamarca, donde fue su último domicilio, se procede a solicitar que por parte del grupo psicossocial de LA COMISARÍA ÚNICA DE FAMILIA del municipio de Tocaima- Cundinamarca, se realice la visita social al señor JHON FREDY RODRIGUEZ SANCHEZ, residente en ese municipio y la familia con el fin de indicar los siguientes aspectos: la imposibilidad de manifestar su voluntad, sus necesidades y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible frente a la realización de actos jurídicos, además de su entorno familiar, su proyecto de vida, que redes de apoyo tiene entre sus familiares, las necesidades presenta, sus relaciones de confianza, y los riesgos a que se llegara a exponer, los ajustes razonables que se deben tener en cuenta para la designación de los apoyos respectivos y la práctica de las diligencias judiciales, así como indicar las posibles personas que podrían ejercer el apoyo solicitado. Por la parte interesada se solicita la colaboración ante la Comisaría para que se realice la visita. Ofíciase.

Se deja en conocimiento los resultados del acta de valoración realizados por Secretaría Técnica del Comité Departamental de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo e inclusión social de la gobernación para los fines legales, a que haya lugar.

Se indica a la parte interesada que cualquier información o tramite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado ([J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co))

**NOTIFÍQUESE,**

  
**DIANA GICELA REYES CASTRO**  
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 056 de 24 de  
noviembre de 2023, se notifica el auto anterior,  
siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**  
Secretario